

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO**
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.
CUANTÍA DE LAS TASAS FIJAS – EJERCICIO 2026

(Página 1 de 2)

17.06 – Dirección e inspección de obras

Decreto de convalidación: 137/60, de 4 de febrero

Código actual: 574

	CUANTIA APLICABLE DESDE 01/01/2026 (EUROS)
Por revisión de precios	10,89 €
Uno. Por precio unitario modificado	0,79 €
Por liquidación de obra (mínimo)	6,60 €

17.08 – Por redacción de proyectos, confrontación y tasación de obras y proyectos

Decreto de convalidación: 139/60, de 4 de febrero

Código actual: 576

CONCEPTO	CUANTÍA MÍNIMA DESDE 01/01/2026 (EUROS)
a) Redacción de proyectos de obras, servicios e instalaciones (coeficiente “c” = 0,490898259)	129,21 €
b) Confrontación e informe (coeficiente “c” = 0,145451336)	64,56 €
c) Tasaciones de obras, servicios o instalaciones, y en el de tasaciones de terrenos o edificios (coeficiente “c” = 0,090907085)	53,97 €
d) Tasaciones de proyectos de obras, servicios o instalaciones (coeficiente “c” = 0,054544251)	43,11 €

CSV : GEN-5e95-ccb6-663e-69dc-cf7f-023b-b312-ca5c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOAQUIN GARRIGOS MILLÁN | FECHA : 16/01/2026 10:24 | NOTAS : F



**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO**
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.
CUANTÍA DE LAS TASAS FIJAS – EJERCICIO 2026

(Página 2 de 2)

17.09 – Informes y otras actuaciones

Decreto de convalidación: 140/60, de 4 de febrero
Código actual: 577

	CUANTIA APPLICABLE DESDE 01/01/2026 (EUROS)
A1) Certificación a instancia de parte	18,70 €
A2) Compulsa de documentos técnicos, cada uno	2,96 €
A3) Busca de asuntos archivados	1,82 €
B) Informes facultativos sin toma de datos de campo	67,94 €
C1) Informes facultativos con toma de datos de campo. Primer día	203,21 €
C2) Informes facultativos con toma de datos Cada día siguiente	135,23 €
D1) Trabajos de campo para deslindes, inspección de obra. Primer día	97,00 €
D2) Trabajos de campo para deslindes, inspección de obra. Cada día hasta el 15º inclusive	64,56 €
D3) Trabajos de campo para deslindes, inspección de obra. Por cada uno de los siguientes días	48,47 €
F) Por registro de concesiones y autorizaciones administrativas	91,84 €
G) Por copias de documentos mecanográficos y copias de planos Por cada fotocopia	6,60 € 0,10 €
Por cada m ² de plano fotocopiado	4,71 €
Por cada copia en diskette	1,31 €

CSV : GEN-5e95-ccb6-663e-69dc-cf7f-023b-b312-ca5c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbLF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOAQUIN GARRIGOS MILLÁN | FECHA : 16/01/2026 10:24 | NOTAS : F

